UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 080 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 FEB. 2018

Visto el Memorando N° 059-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se encuentra haciendo uso físico de vacaciones desde del 08 de febrero 2018;

Que, asimismo, el Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Vicerrector Académico, Encargado del Rectorado, ha solicitado el uso físico de vacaciones, a partir del 12 al 16 de febrero de 2018;

Que, es necesario encargar las funciones del cargo de Rector al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, por el período comprendido entre el 12 y el 16 de febrero de 2018;

De conformidad con el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período comprendido entre el 12 y el 16 de febrero de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Econ. ANDRES M. HUAYANAY QUISPE
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (02)/Escuela de Posgrado
Facultades (10)/Of. de Personal/Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa/Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco
Área de Escalafón/File personal/Archivo

AMHQ/oegj.